

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 230316 303 RESOLUCIONES DENEGATORIAS E INADMISIONES

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2015-38684-1	PAUL CURTE
(DTSE)-551-2015-39271-1	CLEMENCIA SALDIA SOSA
(DTSE)-551-2015-39879-1	TAMARA MORANTE PESQUERO
(DTSE)-551-2015-39956-1	JUAN ANTONIO CORDERO PEREZ
(DTSE)-551-2015-40309-1	MARIA DEL VALLE PELAEZ ORTIZ
(DTSE)-551-2015-42387-1	FRANCISCO JAVIER VARGAS REYES
(DTSE)-551-2015-44349-1	AZAHARA SANCHEZ VILAR
(DTSE)-551-2015-44530-1	MONICA ZAFRA PAREJA
(DTSE)-551-2015-45711-1	MANUEL MAYA PEREZ
(DTSE)-551-2015-45915-1	JOSE PEDRO RODRIGUEZ TORRALBA
(DTSE)-551-2015-46222-1	SANAA DABCH
(DTSE)-551-2015-46240-1	ESPERANZA MARTIN JIMENEZ
(DTSE)-551-2015-46874-1	MARIA LUISA ROLLO CAMACHO

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se inadmiten la solicitudes siguientes del Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2016-3439-1	JENNIFER CORTES MARQUEZ
(DTSE)-551-2016-5010-1	AINHOA LIGERO GALLEGO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de marzo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»